

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Travesía, número 1, bajo

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—San Mateo, Apóstol y Evangelista.

Se reza del Santo Apóstol y Evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CULTOS.—Capilla de la Santísima Trinidad.—Fiesta á Nuestra Señora de las Angustias. A las once misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el reverendo padre Fr Filiberto Diaz, de la Orden de predicadores. A las cinco de la tarde será la reserva.

Capilla de la Cruz.—Comienza el septenario á la Santísima Virgen de los Dolores. Todos los días á las diez misa minerva y septenario. A las cinco de la tarde Corona Dolorosa, Septenario, Letanía cantada, Stabat Mater y reserva.

Capilla del Carmen.—A las cuatro santo Escapulario.

Catedral.—Termina el septenario á la Virgen de los Dolores.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—San Mauricio y compañeros mártires; Santa Salaberga, abadesa; Santa Irais, virgen, y San Silvano, confesor.

El rezo es de la Impresión de las Sagradas Llagas á San Francisco, con rito doble y color blanco.

Capilla de la Cruz.—Sigue el septenario anunciado.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA SETIEMBRE
La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que las naciones que un día tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdición, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

PROPÓSITO

Ofrecer al Señor cada día alguna mortificación ó algún acto de caridad.

Salamanca 20 de Setiembre de 1890

Para advertencia

Acerca del ya próximo Congreso Católico de Zaragoza dice *El Movimiento Católico*:

«Gracias á Dios, el número de

»socios, como pueden ver nuestros lectores en las listas que diariamente publicamos, es ya muy considerable. Entre ellos los hay de diversos partidos y de distintas condiciones; y aunque ciertamente no todos los que figuran en esas listas irán unidos de corazón á Zaragoza, al menos irán unidos en la disciplina, porque todos tendrán que someterse á la autoridad suprema de los Obispos, único lazo verdadero, sólido e indestructible que puede hacer fuerte el ejército de Cristo; á la sombra de la Cruz, sin ningún otro aditamento ni emblema puramente humano.»

Debemos advertir que al hablar de **DIVERSOS PARTIDOS** *El Movimiento Católico* no se refiere á los partidos católicos y liberales, sino únicamente á las fracciones en que estamos divididos los católicos españoles.

Y la razón es, que *El Movimiento Católico* habla de **diversos partidos** lo que en buena lógica solo es aplicable á los matices de una misma especie. Porque es de observar que los partidos católicos y los liberales no son **diversos** sino **contrarios**.

Así pues, al hablar de unión de los diversos partidos bajo la dirección de los Obispos, *El Movimiento Católico* habla únicamente de los católicos, que según él, (ya lo dijo en uno de sus números pasados) son los que por ignorancia ó indeliberación aun militan en *La Unión Católica* y los que representan *El Correo Español*, *El Movimiento Católico* y *El Siglo Futuro* con nosotros.

Entiéndase esto bien. Porque con los partidos liberales, por lo menos desde el conservador al socialista, y en general con cualquiera que tome nombre de libertad y así mismo se llame liberal: *liberal conservador*, *liberal dinástico*, *liberal reformista*, *democrático liberal* etc. etc. no es lícita la unión de los católicos. Antes bien, estas agrupaciones y las ideas á que obedecen, nos manda Su Santidad batar sin tregua ni descanso como á enemigos de nuestra fé y tradicio-

nes, y para ello todos los católicos, prescindiendo de lo secundario, debemos unirnos en apretado haz y formar valerosa falange cuyo grito de guerra sea:

¡Viva Cristo Rey de almas y pueblo!

¡El Liberalismo es pecado!

M. S. A.

Nuestra cédula personal

Con la insipiente natural en los organillos liberales, escribe *La Provincia*, diario conservador, acerca de haberse *hecho ministro* el antes carlista duque de La Unión de Cuba:

»Esta noticia es una infausta nueva para LA REGIÓN.

»Un tradicionalista menos y un conservador liberal más.

»A seguir así ¡desgajándose rama á rama el añoso árbol que por gala partió en dos Ramoncito Necedal, tendrá que exclamar LA REGIÓN toda acongojada y llorosa:

»¡Aquí fué..... el integrismo!»

¡Qué necedad!

¿Todavía no se ha enterado *La Provincia* que nosotros no somos carlistas?

Lo fuimos. Pero don Carlos empeñóse en que no pudiéramos serlo, y lo consiguió con grandísima eficacia.

Pues si no sabe *La Provincia* lo que es LA REGIÓN, sépalo ahora.

LA REGIÓN es un periódico católico, tradicionalista ó integrista, si así se quiere llamarnos, es decir, católico de verdad, sin otro aditamento ni emblema puramente humano, que bajo la dirección de nuestro Prelado en todo lo que quiera mandarnos y la disciplina de la comunión católica española, declara y hace por todos los modos lícitos guerra al liberalismo que es pecado y á los liberales, que son *imitadores de Lucifer*.

¿Se enteró *La Provincia*? ¡Pues no lo olvide!

M. S. A.

¡Pues es pecado el liberalismo!

Por fuerza debe de andar *La Unión Católica* con el agua hasta el cuello, cuando chapotea con las fuerzas de una *poseída* en el lodazal de su pretendida *hipótesis* de esta suerte:

«De LA REGIÓN, de Salamanca:

—»Don Celedonio Miguel Gomez, presidente del comité liberal-conservador de esta capital, ha estado hoy en el Palacio del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo con el fin de felicitarle en el día de su santo.

»Y sin embargo el liberalismo es pecado.

»Y no es lícito al católico ser liberal en política. ¡No lo dude don Celedonio!»—

»Pero ¿no sería hora ya de que se prohibiera á ciertos periódicos publicar atrocidades?

»Decir que el liberalismo es pecado, es probar que no se sabe qué es pecado, ni qué es liberalismo.

»Pero añadir que en España, donde hay provincias enteras en que se llama liberal á todo el que no es carlista, que no es lícito al católico ser liberal en política, es revelar algo más que ignorancia.

»Según han declarado doctos Obispos.»

La Unión Católica oculta que con posterioridad á esos doctos Obispos (el Cardenal Cuesta entre ellos) han declarado otros doctos Obispos que el Liberalismo es pecado.

Entre estos figuran (y no los recordamos todos, pero lo haremos así y publicaremos otra vez sus pastorales) los R. R. Prelados de Tarazona, Osma, Plasencia, Daulia, Urgel, Salamanca, Murcia, Málaga, Calahorra por no citar más que Obispos españoles.

Más no es esto lo que nos importa decir á *La Unión Católica*.

Lo que nos importa es recordarle hoy no ya las autorizadas palabras de los Pontífices romanos Gregorio XIII, Pio IX ó León XIII; no ya los textos de doctores católicos recientemente aprobados

y alabados por la Sagrada Congregación del Índice, sino estás palabras del Concilio Provincial de Valladolid, cuyos decretos nos obligan á rendida obediencia.

Dicen así los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispos de Valladolid y Obispos de Segovia, Avila, Zamora, Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Astorga en el *último VIII del Título V de los Decretos*:

REPROBAMOS Y RECHAZAMOS EL LIBERALISMO...

CONDENAMOS Y REPROBAMOS, PUES, SUS PERNICIOSOS PRINCIPIOS Y DOCTRINAS CONDENADAS POR PÍO IX DE GLORIOSA MEMORIA EN ENCÍCLICAS Y EL «SILABO DE LOS ERRORES DE ESTOS TIEMPOS» Y MÁS DE UNA VEZ REPROBADAS POR NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII.

Y para que entienda *La Unión Católica* que en LA REGIÓN no se habla por hablar ni se juzga de las personas por puro capricho hemos de decirle que el señor don Celedonio Miguel Gomez, presidente del Comité liberal-conservador, consta como público liberal oficialmente en la Curia eclesiástica de Salamanca.

En efecto, á consecuencia de haber dicho nosotros que en muchas cofradías y congregaciones religiosas de esta ciudad había liberales, el celoso señor Provisor de la Diócesis, doctor Barberá, inquirió de oficio lo que había de cierto en nuestras afirmaciones.

A este fin pasó un oficio á los presidentes, directores, mayordomos, rectores ó párrocos de las cofradías, sociedades y parroquias de Salamanca, preguntándoles si en las entidades religiosas respectivas había liberales como decía LA REGIÓN, y en los oficios de contestación se afirmó lo que nosotros dijimos y entre otros se hizo constar como liberal de público, al señor don Celedonio Miguel Gomez, miembro de una Sacramental. (1)

No conocemos el resultado de estas diligencias del Provisorato, más sabemos que recientemente la V. O. T. de N. S. Padre San Francisco, acordó no admitir en su noviciado y menos á la profesión, á quienes previamente no jurasen que no profesaban el Liberalismo, ó abjurasen públicamente sus errores en el caso desgraciado de profesarlos.

M. S. A.

SOBRE LO DEL SUFRAGIO

Claras y terminantes son las declaraciones de don Carlos referentes al sufragio universal que nos dió á conocer el *Correo Catalán* en el número del lunes último.

Don Carlos con tal de poner á salvo de toda contingencia sus derechos personales, no tendría inconveniente en aceptar el sufragio universal co-

(1) En escrito en forma acudió el director de LA REGIÓN ante el Provisor ofreciendo revelar el juramento quienes eran los liberales que él conocía como miembro de cofradías religiosas.

Sobre este escrito no recayó providencia del señor Provisor.

mo instrumento del Gobierno y de administración.

El Correo Español, más desconfiado ó más listo que su compadre de Barcelona, no ha publicado todavía el *interview* que el señor don Carlos tuvo en Venecia con el redactor del periódico liberal el *Correo de Valencia*.

Pero dice en la edición del jueves *El Correo Español*:

«Como esperábamos, *El Siglo Futuro* ha aprovechado la ocasión de las declaraciones que atribuye á don Carlos [el *Correo de Valencia*, para morder de nuevo, con la saña de costumbre, en la honra de comunión tradicionalista y de su augusto caudillo.

»Por nuestra parte estamos muy resueltos á secundar debidamente los deseos de Su Santidad el Papa y los Obispos en pro de la paz de los católicos y de la cesación de polémicas de todo género; así es que no pensamos torcer por este incidente nuestra línea de conducta. Esto no obstante, haremos mañana algunas aclaraciones breves, concisas y ceñidas al asunto de que se trata para evitar interpretaciones malévolas en los que de mala fe acechan nuestros actos, y para que los hombres de recto juicio no caigan en las redes de esa palabrería embrollada y machacona, tendida en las columnas de los periódicos rebeldes con la caritativa intención de hacernos daño.»

Esperamos estas aclaraciones breves concisas y ceñidas, pero antes hemos de recordarle al órgano que paga con buenos dineros el señor marqués de Cerralbo, que no es nueva en don Carlos esta doctrina sobre la libertad del sufragio, conforme lo atestiguan las cartas á Cabrera, publicadas en el libro del señor Caso, en la Historia de Pírala y en *La Restauración* del señor Querreda.

Y para que lo tenga oportunamente en cuenta *El Correo Español* nos permitiremos reiterar el recuerdo con las fechas y lugares para que la comprobación sea más fácil.

Desde Clarens, y con data de 20 de Octubre de 1860, decía don Carlos á Cabrera:

«*El partido carlista, bien lo sabes tú, jamás ha fruncido el ceño ante la amplitud del sufragio, y MÁS DE UNA VEZ HA QUERIDO APELAR AL MISMO SUFRAGIO UNIVERSAL libremente ejercido.*»

Pocos días despues, en 29 de Octubre, por sí á Cabrera le hubiese parecido poco esplicito el proposito, simplemente indicado, de apelar al mismo sufragio universal, clareándose bastante más dice:

«...Puedo decirte que con fiado en la sensatez é ilustración del pueblo español, NO TENDRÉ INCONVENIENTE, DESPUES DE OBTENIDO EL TRIUNFO QUE ESPERO, EN CONVOCAR POR MEDIO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL LAS CORTES QUE HE PROMETIDO á fin de que voten la constitución definitiva y española que he de sancionar.»

Ahora al pié de estas declaraciones no será ocioso reproducir, las palabras de Pío IX, que hace pocos días estampamos ya en estas columnas:

»Bendigo á todos aquellos que »surrección de la Francia, y los »bendigo por el motivo, (permitidme »que lo diga) de verlos ocupados en »obra bien difícil, pero bien necesaria, cual es la de hacer que desaparezca, ó disminuya por lo menos, »una llaga horrible que aflige á la sociedad contemporánea' y que se llama

»ma el sufragio universal. Dejar las »cuestiones más graves á la decisión »de las muchedumbres, necesaria- »mente sin instrucción y apasiona- »das ¿no es abandonarse á la casualidad y correr voluntariamente al »abismo? Sí: el sufragio universal »merecería más bien el nombre de locura universal, y cuando, como sucede hora muy á menudo, las sociedades secretas se amparan en él, »el de *meetira universal*.»

(*Diario de Catalunya*).

Carta de Valladolid

Sr. Director de LA REGIÓN:

Mi estimado amigo: Cumpliendo con el encargo que usted me hizo al despedirme voy á comunicarle á la ligera lo mucho nuevo que por aquí ocurre, no solo con la feria, sino también con motivo de la inauguración del Círculo verdaderamente Carlista y digo verdaderamente porque aquí han solicitado los carlistas apoderarse del nombre de Tradicionalistas puros, queriendo engañar á muchos de nuestros amigos y hasta invitándoles personalmente á que se inscriban como socios. No hay para qué decir á usted que nuestros amigos han contestado como se merecen los que pretenden seducir con nombres que no les pertenecen, y siento que las circunstancias y el tiempo no me permitan comunicar algunas oportunas y discretísimas contestaciones que varios amigos han dado á los pocos carlistas que en esta existen.

El nuevo círculo parece ser (que no se sabe en que forma) quedará constituido bajo la dirección del señor Cañas Muñoz, Peses y algún otro catedrático de esta Universidad. Con tal motivo vendrán caracterizados carlistas incluso el Jefe Marqués de Cerralbo encargado de pronunciar el discurso de apertura, etc.

El local que ocupará el Círculo es el que tuvo la Juventud Católica que como usted sabe presidió el Marqués de Valle-ameno y que después han utilizado diferentes sociedades, evitándose de esta manera los gastos consiguientes á su nueva instalación y que no hubieran conseguido instalar por la escasez de recursos.

El señor marqués de Cerralbo, con el fin de evitar sucesos como el de Valencia, vendrá primero de incógnito á casa de sus hermanos los excelentísimos señores condes de la Oliva de Gaytan, no presentándose al público hasta el mismo día de la inauguración.

No quiero concluir esta carta sin decir á V. que anoche el público de esta capital manifestó cordura y sensatez al silbar estrepitosamente á la compañía que actúa en el teatro de Zorrilla y representa las *Tentaciones de San Antonio*.

Respecto á las elecciones que como en esa prometen ser reñidas, no diré á V. más que los carlistas piensan presentar candidato, para lo cual andan tanteando el terreno; no tengo por qué decir á V. que resultarán inútiles sus gestiones.

De usted amigo mio como siempre afectísimo,

L. GONZAGA.

Valladolid 19 Septiembre 1890.

Para que todos juzguen la moralidad de los conservadores, he aquí lo que escribe *El Globo*:

«Puede que no jueguen en Sevilla

porque lo niegan los periódicos del gobierno.

»Pero en Guipúzcoa sí que se juega, por que tenemos en la mano una cuartilla de papel amarillo, que se reparte públicamente en San Sebastian y Biarrit, que está encabezada así:

«GRAND CASINO
de

FUENTERRABIA (ESPAGNE)

Ouvert tous les jours

»Y en el cuerpo del prospecto estas líneas, que traducimos para satisfacción de los aficionados á la oreja de Jorge:

«*Se disfruta (en el casino) de un salón de lectura y correspondencia; salas de juego espaciosas, bien ventiladas y semejantes á las de Mónaco; SEGURIDAD COMPLETA.*»

»Y esto dicho añadiendo quién es el director del casino, es el colmo de la desfachatez, sólo posible cuando se tiene *seguridad completa*.

»Esta es la moralidad que iban á darnos los conservadores.»

Y entre tanto, ande la rueda.

O la roulette.

Ya que se trate de un anuncio en francés.

A la ligera

ALGO DE CASA

¡Qué vergüenza!

Mientras católicos insensatos, se codean con liberales públicos, y los llaman á sus fiestas, y los honran con el saludo y hasta les sirven de *quita-motas*, la impiedad vá labrando los animos y carcomiendo la fé de esta artes culta y católica ciudad.

A los tales católicos, que hacen del *integrismo* montañas de separación, mientras allanan con el propio esfuerzo los insondables abismos liberales, haciendo en la conciencia puente que les permita salida á los valles de la libertad, donde pastorean, merced á una *falsa paz*, queremos ofrecerles hoy este hecho inaudito y verdaderamente escandaloso.

Para que juzguen si no son imbeciles.

En nuestro instituto provincial se están verificando exámenes de ingreso.

Entre las materias objeto de este examen figura el catecismo de la doctrina cristiana.

Pues bien, uno de estos días se ha presentado á examen un desgraciado niño, que muy versado en la gramática, la escritura y la aritmética, no supo cual era la señal del cristiano.

Ni qué quiere decir este gran dictado de cristiano.

¡Ni ápice siquiera de la doctrina cristiana!

Y lo más doloroso para el católico, y lo más vergonzoso para Salamanca, es que con esa ingenuidad de los pocos años, el pobre niño, viéndose asediado por preguntas á las que no podía contestar, dijo á sus examinadores:

—A mí no me han enseñado eso.

Cualquiera creerá que el aspirante á ingreso en un establecimiento de un Estado que se dice católico, y pagado con el dinero de los

católicos, tan ayuno de doctrina cristiana sería *suspenseo*.

¡Pues no! Los catedráticos examinadores, lo encontraron muy enterado en gramática, en aritmética etc. y ¿qué importa el catecismo? lo *aprobaron*.

Y el caso es que este hecho se repite con desoladora frecuencia.

Hasta el punto, que es muy raro el niño que sabe doctrina cristiana.

¡Que vergüenza para Salamanca!

¿Qué ha de suceder?

Aquí hay católicos que emplean toda su actividad en perseguirnos de muerte.

Aquí hay católicos que escriben cartas para quitar suscritores á LA REGIÓN que es un periódico católico.

Aquí hay católicos que prefieren y recomiendan la protección á empresas ó industrias conocidamente de liberales, para matar la empresa ó industria nuestra, que por la gracia de Dios no somos liberales.

Sino católicos dispuesto á confesar públicamente con obras y palabras cuanto cree y enseña nuestra Santa Madre la Iglesia.

En cambio esos católicos.....

¿Que más? Es público, es notorio, por haberlo publicado (con autorización del Gobierno y según las disposiciones de la vigente ley de Policía de Imprenta) un libro titulado «La España Masónica» que al frente de la Escuela Normal de Salamanca está una persona que figura en los impresos *Anuarios Masónicos* con el nombre de LICURGO (el don Antonio J. Jorge, cuñado del general Pando); y aquí nadie habla, ni siquiera el profesor de Religión y Moral de esa misma Escuela el Presbítero señor Barbal!

¡Y cuidado si hay obligación de hablar en materia tan grave!

(¡Ah! Si se tratara de denunciar *integros* ya hablarían tantos perros mudos!!!)

Porque si el señor Jorge no es masón, la caridad nos obliga á decirle que figura entre los masones, para que los desmienta y vuelva por su honor de cristiano.

Y si desgraciadamente lo es, la justicia nos obliga á desenmascararle como ordena el Papa no solo á los Obispos pero también á todos los fieles.

Y esto no se hace.....

Porque la *caridad* por lo visto se ha hecho para vivir cómodamente, sin reñir con nadie ni llevar malos ratos.

En cambio para acabar los *integros*.....

Para estos no hay *caridad*.

No hay más que guerra miserable y mezquina.

¡Ah! ¿Qué no tiene fin este suelo?

Delante de Dios hemos de comparecer todos.

¡Veremos en aquél alto Tribunal como se cohonestan ciertas cosas!

Allí se nos hará justicia.

Y por mucho que les duela á nuestros *falsos hermanos*, esa *justicia* será..... ÍNTEGRA!!

Sección Extranjera

Inventos y descubrimientos en 1889

24 de Enero.—El profesor Permik expone á la Universidad de Nottingham un método para el blanqueamiento eléctrico de los tejidos.

25 de Enero.—El doctor Lauffman, por encargo del Gobierno ruso, descubre el modo de solidificar el petróleo para hacer más fácil su transporte.

1^o de Febrero.—El músico Eigenman, de Berlín, encuentra el modo de alargar, abreviar y modificar los sonidos del piano por la electricidad.

3 de Febrero.—El químico Bennert descubre una nueva materia colorante, producida por la acción de azufre sobre el nitro naftalina.

10 de Febrero.—Se experimenta en Londres «The Niágara Curtain,» es decir, un telón formado por rayos de agua.

23 de Febrero.—El doctor Hayam comunica á la Academia de Medicina de París el haber descubierto una sustancia que, inoculada con una dosis de medio milígramo, basta para producir la fiebre palustre.

11 de Marzo.—El ministro de la Guerra manda experimentar en Pisa y otros puntos de Italia el autosándolo inventado por Guillermo Pierni.

11 de Abril.—El ministro de la Guerra hace experimentar en Parma un nuevo fusil inventado por el capitán Tua.

24 de Abril.—Un operario de la fábrica Viedel, de Berlín, inventa el nuevo narcótico «Sulfana.»

25 de Mayo.—El diputado francés Susina inventa un nuevo motor que economiza el 65 por 100 del combustible.

16 de Mayo.—El gobierno francés ordena que se hagan experimentos sobre un nuevo freno para los trenes; un tren de 50 coches y 500 toneladas, corriendo con una velocidad de 60 kilómetros por hora, es detenido en el espacio de 250 metros.

12 de Junio.—El ilustre fisiólogo Brown Squard comunica á la Academia de Medicina de París un descubrimiento relativo al rejuvenecimiento vital.

22 de Julio.—Se experimenta en París la invención del ingeniero Girard, que permite á los trenes el correr sin ruedas y sin locomotoras.

16 de Agosto.—El ingeniero Hermitte inventa un método para la purificación eléctrica de las aguas.

19 de Agosto.—El coronel Kúster, director del polvorín de Spandeu (Alemania) inventa una nueva pólvora que no produce humo ni detonación.

28 de Agosto.—Julio Geldber, de Werssens inventa una nueva herradura construida de papel, y que puede ser puesta sin clavos.

31 de Agosto.—Se descubre que haciendo pasar una corriente eléctrica por la leche se produce al poco tiempo la descomposición de la misma.

1^o de Septiembre.—Experimentos en Cádiz del submarino «Peral.»

9 de Septiembre.—Se ensaya en Alemania un aparato automático aplicable á las votaciones de concejales, etc.

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy, acusan las siguientes defunciones coléricas:

Castellón.—Alcora, tres invasiones.

Cuenca.—Mota del Cuervo, dos y una.

Toledo.—Capital dos invasiones;

Polan, seis y dos; Mesegar, tres invasiones; Bargas, trece y siete; Puebla de Montalban, seis y una.

Valencia.—Capital, diez y ocho y diez; Antella, dos y dos; Chulilla, una y dos; Masarrochos, dos y una; Requena, dos defunciones; Campanar, tres invasiones; Sinarcas, dos invasiones; Creste, una defunción; Loriguilla, (nuevo), tres y una; Monserrat, una invasión; Masanasa, una invasión; Pedralba una y una; Barcheta, tres invasiones; Sueca, una invasión, y Villamarchante, una invasión.

En Madrid siguen siendo numerosas las invasiones variolosas.

NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer publica lo siguiente:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que se publique en la Gaceta el programa del Congreso Internacional que ha de celebrarse en Amberes para el estudio de las cuestiones relativas al patronato de los reclusos y á la protección de los jóvenes moralmente abandonados.

—Real decreto nombrando para la canonía vacante en la catedral de Zaragoza al presbítero don Agustín María Manglano y Guajardo Fajardo.

Ultramar.—Real orden disponiendo que el pago de los intereses vencidos de los créditos convertibles en las Deudas amortizables al 1 y 3 por 100 y de anualidades á los acreedores del Tesoro de Cuba se verifique con arreglo á las instrucciones que expresa.

POLITICAS

A las dos de la tarde de ayer recibió la reina en San Sebastián á los duques de la Unión de Cuba, y este acto se comenta mucho, pues el duque era muy apreciado por los elementos carlistas, habiendo servido á don Carlos durante la guerra civil. Además fué su embajador, en 1874, cerca del czar de Rusia, á quien en nombre del pretendiente pidió recursos para material de guerra.

El hijo de los duques ingresará pronto en uno de los regimientos que prestan servicio en Castilla la Nueva.

Ha dicho el marqués de Cerralbo que los carlistas tienen la seguridad de sacar en las próximas elecciones generales veinte diputados carlistas; pero los nocedalinos lo niegan porque en algunos distritos cuentan con mayoría, y agregan que los tradicionalistas de Guipuzcoa trabajan la candidatura de Nocedal con probabilidades de éxito.

GENERALES

El señor Ministro de Hacienda ha dispuesto que se prorrogue hasta fin de Noviembre próximo el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales del corriente año.

REGIONALES

El día 6 del corriente tuvo lugar en Villamoros de Mansilla, una colisión entre los *mazos* y algunos casados del pueblo, en ocasión de celebrarse, al oscurecer, la acostumbrada función de la hoguera. Resultó herido José Alvarez García, con tres puñaladas y una fuerte contusión producida por una piedra.

LOCALES

AVISO.—Los días designados para la entrada en este Seminario Central de los alumnos diocesanos son el 27 para los gramáticos y retóricos, el 29 para los filósofos y el 30 para los teólogos y canonistas.

Los alumnos extradiocesanos podrán venir cualquiera de los tres días señalados, con tal que el 30 duerman ya en el Seminario.

Las solicitudes de admisión para internos deberán presentarse al Rec-

tor antes del día 25 de los corrientes, y no se dará curso á las que después de la referida fecha se presenten.

Han sido nombradas maestras en propiedad en virtud de concurso único.

Para Pedraza de Alba, doña Jacinta Pedraza Barrado.

Para Carpio de Azaba, doña Simona García Luengo y para Puebla de Yeltes, doña Eladia Ortado Miguel.

Ayer tarde fueron puestos ha disposición del Juzgado de esta Capital dos sujetos en quienes recaen sospechas de ser autores del homicidio acaecido en la calle del Azafranal.

En la carretera de Vitigudino y ya inmediato á dicha Villa; caminaba, un carro guiado por José Manchado vecino de Villavieja: en el interior del vehículo dormía una niña de cuatro años; el movimiento del carro atrajo á la infeliz criatura hasta el borde y en un golpe que dió el carro contra una piedra, se cayó la niña quedando muerta en el acto.

El juzgado conoce del hecho.

Dicen de la Vellés que el martes de la presente semana, y estando apacentando en un prado varias reses vacunas, fué á un prado un sujeto de dicho pueblo, y parece que ostigó á una de las reses que arremetió tras él, produciéndole varias heridas graves.

Los lectores de LA REGIÓN que quieran favorecer á una familia que se halla sumida en la indigencia pueden remitirnos sus limosnas.

Hemos sabido que mañana domingo empezará la misa de las once que suele decirse para los niños en la Clerencia.

Mejor informados debemos rectificar la noticia que publicamos ayer relativa á la demanda interpuesta por nuestro Excmo. é Illmo. señor Obispo ante este Juzgado. La demanda versa sobre reivindicación del mirador de la Iglesia de San Millán de esta Ciudad que posee dña Catalina Hernández y prohibición de la servidumbre de paso que ejerce esta Señora por la bóveda del mismo templo.

Es muy probable que para las próximas fiestas de Santa Teresa se organicen algunas peregrinaciones al Sepúlcro del Serafín del Carmelo.

Asimismo hemos oído que el excelentísimo señor Nuncio en estos reinos, Monseñor Pietro, vendrá durante la octava de la Santa con el fin de visitar dicho sepúlcro y el espinado corazón de la Mística Doctora.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 20, 3 t.

Le Matin dijo que Sagasta sería benévolo con Cánovas. Sagasta lo desmiente y afirma que combatirá sin tregua á los conservadores.

Madrid 20, 3'15 t.

Hoy se ocupa el Consejo de Ministros en el asunto de la conversión de la deuda de Cuba.

Madrid 20, 4 t.

Los republicanos organizan una manifestación en honor de los revolucionarios de Portugal.

Madrid 20, 5 t.

En Valencia ocurrieron ayer 17 invasiones y 12 defunciones; Toledo 6 y 1; Mota Cuervo, 7 y 3.

Madrid 20, 5'15 t.

En Barcelona ha ocurrido un caso de cólera y otro en Madrid en un individuo procedente de Villamiel (Toledo)

El Corresponsal.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Patio Escuelas, núm. 2 duplicado
1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bando); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spíritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plaza de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, JARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Muebles de

ORTEGA

Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO

por e P. Nepucen S. J.

(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—1 idem 1'50 pesetas.

De venta en esta Administración.

Se vende una jardinera con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamáica, marrasquino superior, rom Jamáica escarlado, Vermouth legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA

VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo. Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes. 80

Sobresalientes. 19
Notables. 18
Buenos. 24
Aprobados. 19
Suspensos. NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, Sr. D. Gabriel Díaz.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

de D. Manuel Durán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reclamaciones y noticias, dirigirse al Director.—Menores, 1, Salamanca.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos de 1ª y 2ª enseñanza y pensionistas internos y externos de Facultad. Queda abierta la matrícula en este apenas naciente y ya acreditado colegio, desde el 1º al 30 de Septiembre. Detalles: el que los necesite, pída-los al Director.

Grandes existencias y precios muy económicos. Yaso, cemento y cal del Pito.

Colegio de San Ignacio de Loyola DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

CASA-PENSION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD ANAYA, 7, SALAMANCA

Curso de 1890-91, segundo de fundación

GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA Frente á Calatrava

ALMADEN DE MADERAS DE

Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONOelaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano

Práctica del examen general y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.

De venta en esta Administración.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal al publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, y con la bendición de Su Santidad. Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Olá.—Princesa 8.